

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: PAGA ASIGNACION A FUNCIONARIOS QUE SE
INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 1.966

RETIRO,

10 JUL. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N°1-3063 de 1980 del Ministerio de interior, las facultades que me confiere la ley orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

24-01-1994.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha

3.- Modificación realizada a los Contratos de Trabajo de los funcionarios de educación Sres. Javier Sepúlveda Zúñiga y José Tapia Vergara

DECRETO:

1.- **PAGUESE** a los funcionarios administrativos del Area de Educación que a continuación se indican la cantidad de \$ 3000 (Tres mil pesos) Imponible diarios, por trabajos efectivamente realizados en el sector rural de la comuna, lo que le significó traspasar su jornada laboral del medio día:

NOMBRE : JAVIER SEPULVEDA ZUÑIGA
C.I. N° : 12.185.734-0
CARGO : Maestro de Mantención de Locales Escolares Liceo Guillermo Marín L.
FECHA : 03, 04, 05, 06, 09 y 10 de julio del 2012.
MOTIVO : Cometidos asignados en forma verbal, para realizar trabajos de división en tabiquería para construcción de dos salas de clase.

NOMBRE : JOSE TAPIA VERGARA
C.I. N° : 11.954.671-0
CARGO : Maestro de Mantención de Locales Escolares del DAEM
FECHA : 03, 04, 05, 06, 09 y 10 de julio del 2012.
MOTIVO : Cometidos asignados en forma verbal, para realizar trabajos de división en tabiquería para construcción de dos salas de clase.

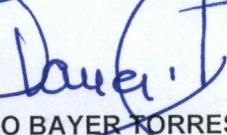
2.- **IMPUTESE**, el gasto al Subtítulo "21" Item "03", Asignación "004" Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo.

3.- **COMUNIQUESE**, a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/RVM
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M
- 4/5.- Interesados.